



---

## Guía del Trámite Certificado

### 1 - Solicitud

Incluye:

- Formulario completo provisto por la Institución. *Ver formulario Disp. 027 /2018 v.01.* O generado por aplicativo.
- Sellados.

El organismo asigna:

- Número de expediente.
- Tipo de trámite Certificado Catastral /VEP.
- Emite comprobante de inicio de trámite.

### 2 – Emisión del certificado.

#### Opciones

- 2.1. No existe plano.** No se emite certificado. Se finaliza el trámite.
- 2.2. Se requiere verificación del estado parcelario.** Se continua con el trámite.
- 2.3. Se otorga el certificado.** Se finaliza el trámite.

### 3 - VEP

Para el caso de requerir verificación el profesional deberá presentar el plano VEP.

#### 3.1. Presentación VEP.

### 4 – Se emite certificado catastral post VEP.

*Anexo 1. Formulario de solicitud.*

*Anexo 2. Modelo VEP.*